LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 344-2015-MDLO

Los Olivos, 30 de julio del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO, el Oficio Nº 135-2015/MDLO-OCI de fecha 23 de julio de 2015 de la Jefatura del Órgano de Control Institucional, el Memorándum N° 050-2015-ALCALDIA-MDLO de fecha 24 de julio de 2015 del despacho de Alcaldía, el Proveído Nº 2923-2015 de fecha 30 de julio de 2015 de la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Numeral 7.2.6 Literal B de la Directiva N° 007-2015-CG-PROCAL aprobada por Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG en los casos de ausencia por vacaciones del Jefe de la OCI, este se propone al Titular de la entidad a la persona que ejercerá temporalmente sus funciones, debiendo el titular de la entidad, formalizar la propuesta;

Que, con Oficio Nº 135-2015/MDLO-OCI del Jefe del Órgano de Control Institucional pone en conocimiento que hará uso de su descanso físico vacacional del 30 de julio al 07 de agosto de 2015 (09 días), proponiendo al personal que asumirá temporalmente las funciones de Jefe de OCI;

De conformidad con el numeral 06) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a partir del 30 de julio de 2015, a la **Sra. CPC. ZOILA DOLORES FLORIÁN CAJAN** con **DNI. Nº 25609716**, en el cargo de **JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL** hasta el 07 de agosto de 2015 periodo del descanso físico vacacional del Titular, de la Municipalidad Distrital de Los Olivos,

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y al Jefe del Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Jorge A. Muñoz Chuquiruna
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramírez
ALCALDE

JMCH/nga